

- Inicio
- Docencia
- Estudios de Grado
- geografía
- guías_web
- 20142015
- Reestructuración del espacio

PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO Y SUS APLICACIONES 2014-2015

Oficina Web UGR

Curso: 4º

Carácter: Obligatoria

Guía docente en PDF

Profesorado responsable

Yolanda Jiménez Olivencia
Luis Miguel Sánchez Escolano

Temario de teoría

- Tema 1. Los procesos y elementos básicos en la estructuración del espacio. Conceptos y fundamentos teóricos y prácticos.
- Tema 2. Planificación territorial y urbanística. Normativa, figuras de planeamiento y régimen del suelo.
- Tema 3. Innovación territorial, márketing territorial y desarrollo territorial en red.
- Tema 4. Procesos de desarrollo territorial de base endógena y local.
- Tema 5. La Gobernanza Territorial, participación ciudadana y las formas democráticas de gobierno del territorio.
- Tema 6. La Planificación Estratégica. Concepto, historia, componentes y metodología.

Temario de práctica

Seminarios y talleres:

- Trabajo con casos prácticos del tema 2. Trabajo práctico con casos de figuras de planeamiento en un área de trabajo.
- Trabajo con casos prácticos del tema 3. Detección e identificación de procesos de innovación territorial en un área de trabajo.
- Trabajo con casos prácticos del tema 4. Trabajo grupal con metodología ABP sobre desarrollo local y de base endógena.
- Trabajo con casos prácticos del tema 5. Adaptación, sobre su trabajo práctico, de forma de gobernanza y participación democrática.
- Trabajo con casos prácticos del tema 6. Trabajo con casos prácticos de Planificación Estratégica de ciudades y territorios.
- Seminario de clase con el libro de lectura obligatoria.

Prácticas de campo

Salida de campo (5 horas) al área urbana de Granada para identificar problemáticas y procesos analizados en clase en relación con procesos de urbanización históricos y recientes, estructuras territoriales y desarrollo regional.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

Enlaces recomendados

- <http://www.age-geografia.es/v2/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/urbanismo.html>

Evaluación

La calificación final de la asignatura se realizará en base a las modalidades y criterios siguientes:

MODALIDAD PRESENCIAL (EVALUACIÓN CONTINUA)

1. Examen escrito de los contenidos vistos en clase, salida de campo y prácticas, así como las competencias adquiridas durante su desarrollo: hasta un 50% de la nota final. Imprescindible aprobarlo (5 o más de 5 sobre una nota de 10) para la toma en consideración del resto de elementos de evaluación de la nota final.
2. Valoración de los conocimientos y competencias adquiridas en el trabajo individual o grupal, prácticas de seminarios, libro de lectura obligatoria y salida campo: hasta un 30%, que tendrá una nota individual para cada componente del mismo.
3. Asistencia, participación en el aula, compromiso demostrado en clase, seminarios, salida, prácticas y tutorías. 20%.

MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL)

Según lo establecido en el Artículo 8 de la “NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada”, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En este caso, la evaluación única final se fundamentará en:

1. Examen de contenidos teóricos de la asignatura: 60% de la calificación final.
2. Prueba de contenidos prácticos: 40% de la calificación final.

Observación importante: a tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación Docente y Organización de Exámenes de la UGR y referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite “tribunal extraordinario”), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 3 del sistema de evaluación. En cambio, sí tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria.

La evaluación de trabajos prácticos forma parte de la evaluación final, aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el punto del sistema de evaluación que se refiere a los trabajos prácticos no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite “tribunal extraordinario”, referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR). Sin embargo, se debe indicar que estos alumnos tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas (en su caso) a realizar en dicha convocatoria.

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR